



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2011

RES. H. Nº 1550-11

EXpte. Nº 4929/11.-

VISTO:

La implementación del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2012, aprobado por Res. CS. Nº 409/11; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1446/11 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba la Propuesta de Ingreso 2012;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa. por Res. CS. 409/11, le corresponde a cada Facultad un (1) cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que Secretaría Académica de la Facultad, eleva propuesta de Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2011)

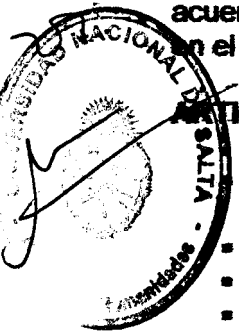
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **COORDINADOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, cuyas funciones serán: planificar, establecer acuerdos, definir criterios que oriente y posibilite llevar adelante la **Propuesta de Ingreso 2012** en el ámbito de la Facultad de Humanidades, por un lapso de tres (3) meses.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como perfil del docente a seleccionar, los siguientes aspectos:

Conocer la Propuesta de Ingreso 2012, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades

- Poseer título universitario en el área de las humanidades y/o ciencias sociales.
- Poseer antecedentes en el trabajo y/o coordinación en comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de Primer Año.
- Presentar un propuesta de trabajo en la que explicita su participación en el Curso de Ingreso Universitario (CIU) en el rol de coordinador.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 459158

RES. H. N° 1550-11

ARTICULO 3° DETERMINAR las siguientes condiciones y requisitos para presentarse al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4° de la Res. CS. N° 519/10:

CONDICIONES:

- Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad al 1° de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS. N° 420/99 y de excepción que a este solo efecto dicte el Consejo Superior para el CIU 2012

REQUISITOS:

- Completar la Solicitud de Inscripción
- Curriculum vitae (cuatro (4) copias)
- Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- Propuesta de trabajo (tres (3) copias)

ARTICULO 4°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

**MARIA TERESA MARTÍNEZ
VICTOR HUGO ARANCIBIA
RAQUEL GUZMÁN**

SUPLENTE

**ALEJANDRO MANENTI
SONIA ALVAREZ
GERMÁN JIMENEZ**

ARTICULO 5°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

Titular: Susana Rodríguez - Suplente: Catalina Buliubasich

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

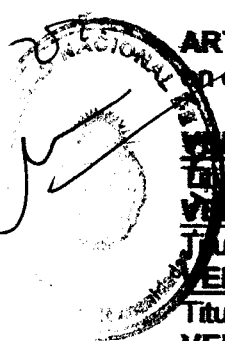
Titular: Perla Rodríguez – Suplente: Fedra Aimetta

VEEDORES ESTUDIANTILES:

Titular: Martín Paz – Suplente: Facundo González

VEEDORES GRADUADOS:

Titular: Alberto Salim – Suplente: Paulino Vera





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1550-11

ARTICULO 6°.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

Período de Inscripción: 21 y 22 de noviembre de 2011 de 14,00 a 17,00 Hs.

Evaluación de antecedentes y Entrevista: 30 de noviembre de 2011 – 09,00 Hs.

ARTICULO 7°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

